

PROBLEMAS URBANOS

Necesidad de inmediatas reformas

Decíamos hace un par de días y en este mismo sitio, precisamente lo mismo que han venido a ratificar los agentes de transportes reunidos anteayer en la Cámara Oficial de Comercio. Y nos complace tanto más esta interesante coincidencia que robustece nuestras anteriores manifestaciones sobre los problemas urgentes de la ciudad, cuanto mayor es la necesidad de que los distintos sectores de opinión rompan su mutismo y demuestren su preocupación por los asuntos de verdadero interés local.

La entrada de las estaciones—decíamos en nuestro citado artículo—está realmente intranquilizante. Y tanto es así, añadimos ahora, que los agentes de transportes han anunciado su propósito de suspender todo tráfico de mercancías con las estaciones férreas de la capital «por la dificultad de que los carros circulen sin grave riesgo». Se comprende la gravedad del conflicto que podría plantearse en el caso de tener que llegar a una forzosa paralización del tráfico por las pésimas condiciones del pavimento? Los perjuicios para el comercio y para la población en general serían incalculables.

Oreen los agentes de transportes, como creemos nosotros, que el asunto no permite la menor demora, pues se trata de una necesidad absoluta e inaplazable. Intensificado estos días el tráfico y con enormes dificultades la circulación, el problema exige inmediatas soluciones, tanto en las inmediaciones de las estaciones férreas, como en todos aquellos sitios intranquilizantes que hay en Granada.

Al recoger esta realidad apremiante no queremos ni siquiera manifestaciones en tono de censura por el abandono en que se hallan estos problemas urbanos. Lo que deseamos es exponer clara y explícitamente esa misma realidad y pedir con todo el respeto que se quiera, pero también con toda la energía, con todo el entusiasmo que requiere la defensa de los intereses públicos, el inmediato remedio de tal abandono que da una lamentable idea de los sistemas urbanos de nuestra capital y está a punto de crear un serio conflicto.

Hay que emprender, sin aplazamiento, cuantas obras exigen las necesidades de Granada. Que deseamos las grandes reformas para cuando la Administración municipal las considere realizables según su criterio. Pero esas obras de pavimentación, de arreglo de vías intranquilizantes, de caminos imprescindibles para el tráfico diario, hay que emprenderlas inmediatamente.

ACCIDENTES TRANVIARIOS

En la carretera de Santafé chocan dos coches y resultan varios viajeros heridos leves

En la línea de Gábia Grande hubo otro choque sin importancia

En la mañana de ayer ocurrió un accidente tranviario que pudo tener fatales consecuencias, debido a la densa niebla que había en el camino de Santafé.

Por la capital circularon rumores alarmantes, de que en dicho lugar habían chocado dos tranvías, a consecuencia de cuyo siniestro habían resultado varios muertos y heridos. Por fortuna no tuvieron confirmación estos rumores.

Lo ocurrido fué, que con dirección a la fábrica de San Isidro bajaba el tranvía de mercancías número 10, conducido por Francisco Montesinos, y de cobrador José Rodríguez González. En dirección contraria, y hacia la capital, venía el tranvía de viajeros de Santafé-Chocón, conducido por Ramón Morillas, y de cobrador Juan Torralbo.

El cobrador de la jardineta era José Bailesteros.

Al llegar al sitio conocido por Correo de la Ajo se encontraron ambos coches, y a pesar del esfuerzo hecho por los empleados, no pudieron evitar el violento choque entre ambos vehículos, produciéndose entre los viajeros gran alarma, y arrojándose varios de ellos al suelo, dando gritos.

Las plataformas de los dos tranvías quedaron completamente destruidas.

Resultaron heridos el vecino de Montero Francisco Márquez Campos, de 52 años, del campo, que sufrió conmoción cerebral y erosiones en el pie izquierdo.

Conducido al Hospital, quedó encamado en la sala de San Pablo número 12.

El conductor del tranvía Ramón Gómez Morilla, de 32 años, que vive en la calle Real de Armilla, sufrió una herida contusa en la parte anterior del tórax del lado derecho y fuerte contusión en la región inguinal izquierda, de pronóstico menos grave, marchando a su domicilio después de curado.

Otro viajero, el señor Jiménez Acoña, sufrió una herida leve en el pie. Este viajero perdió un zapato.

El cartero de la fábrica de San Isidro, llamado Rafael, también fué herido levemente.

Todos los lesionados fueron asistidos primeramente en dicha fábrica.

También en la línea de Gábia Grande hubo otro choque de tranvías, aunque por fortuna sin importancia.

Antes de llegar al cortijo de la Gloria, marchaba el tranvía que hace el servicio de viajeros de Gábia a Granada y en dirección a Gábia bajaba otro.

Dichos coches iban conducidos: uno por Muñoz y de cobrador Gallardo, y el otro, por Gutiérrez y de cobrador Benavente.

Debido a no llevar gran velocidad el choque fué pequeño, rompiéndose sólo los cristales de ambos tranvías y llevándose el susto consiguiente los viajeros, pero sin tener que lamentar ninguna desgracia.

El conductor del tranvía Ramón Gómez Morilla, de 32 años, que vive en la calle Real de Armilla, sufrió una herida contusa en la parte anterior del tórax del lado derecho y fuerte contusión en la región inguinal izquierda, de pronóstico menos grave, marchando a su domicilio después de curado.

EN LA DIPUTACION

La subasta del pabellón antituberculoso

A mediodía de ayer se ha verificado en la Diputación la subasta ante notario de las obras de construcción del pabellón antituberculoso que se ha de construir en San Lázaro.

Se presentaron diez proposiciones, y se adjudicó el servicio al señor don Miguel Peregrina, que hizo una rebaja del 22 por 100 de la cantidad presupuestada, con lo que obtiene la Diputación importante ahorro de muchos miles de pesetas.

Proseguirá su negocio anunciando en EL DEFENSOR DE GRANADA, pues confecciona dos ediciones diarias.

EL INCENDIO DE LA MADRUGADA DE AYER

UN INCENDIO DESTRUYE UNA CASA Y UN HORNO EN EL ALBAYZÍN

Los primeros momentos

Próximamente a las cinco de la madrugada de ayer las campanas de la Catedral, la Vela y parroquias dieron la señal de alarma, anunciando que se había producido un fuego en el barrio o parroquia de San José.

Inmediatamente nos personamos en dicho lugar, comprobando que de la casa número 9 de la plaza de San Miguel el Bajo salían abundante humo y llamas.

Cómo fué el siniestro

Pudimos averiguar, según nos manifestaron algunos vecinos, que a las once de la noche los operarios que trabajaban en el horno que en dicha casa existe se apercebieron de que caían pedazos de hollín, pero que no le concedieron importancia.

Próximamente a las cinco de la madrugada el operario de dicho horno, Ramón Santaella Martín, notó que se había inflamado el hollín que caía por la chimenea, y con la natural alarma avisó inmediatamente al dueño del horno, que dormía tranquilamente con su esposa y demás familia.

Los operarios Santaella, Miguel Navarro Martínez y Rafael Codomino Rodríguez dieron grandes voces de alarma, acudiendo el guardia de Seguridad Segovia y su compañero Hernández que se encontraban de servicio por aquel lugar, y al apercebirse de las llamas hicieron seis disparos de pistola para despertar a los vecinos.

Los primeros en acudir

El primero que acudió al lugar del siniestro fué el jefe de la guardia Municipal señor Serrano, en unión del cabo Arroyo, dando inmediatamente órdenes a los acoqueros para que la compuerta de la acequia llamada de San Juan fuese quitada, al objeto de llevar el agua hacia el barrio del siniestro.

Igualmente acudieron en los primeros momentos el jefe de Vigilancia don Bernardino del Vado, los inspectores señores Reguero y Gómez, los aspirantes señores Barrera y Molina y el vigilante señor Guindos.

También vimos al capitán de Seguridad don León Álvarez, teniente señor Cruz, guardia de Seguridad Espadas, el ingeniero Municipal señor Montes Garzón, el concejal señor Martínez Juliá y varios guardias de Seguridad y Municipales.

Advertimos a nuestros suscriptores que cualquier irregularidad que observen en el reparto lo comuniquen a esta Administración

SILUETA DEL DIA

AMEN

Comprendo perfectamente el entusiasmo taurino, el místico fervor del fraternal camaraderío que ayer escribía con unión casi evangélica haciendo votos por la conservación de don Juan Belmonte, como primer astro de la tauromaquia: «Que sea para bien de la afición». Ante unos votos de tal manera conmovedores, nos hemos emocionado hondamente y hemos pronunciado la frase sacramental: amen. Con lo cual, ponemos a salvo moralmente la grave responsabilidad en que incurrimos ante la catástrofe si algún día ocurriera la tremenda catástrofe, irremediable sin embargo: la catástrofe de que el famosísimo «Terremoto» decidiera dedicarse a las faenas agrícolas y se cortara definitivamente su preciosa y preciosa coleta, que es sin disputa la coleta símbolo de la gloria de nuestro tiempo.

¿Qué iba a ser de la afición si llegara ese día terrible? Asusta pensarlo. Y no crean ustedes que la afición es cualquier cosa. No crean tampoco que la afición la representan exclusivamente unos cantos banderilleros de invierno que se reúnen en el Campillo para hablar de toros. Cuando se cita a la afición hay que descubrirse. Ya se sabe que no se trata de aficionados a la música, ni a la pintura, ni a la literatura, ni al fútbol, ni a ninguna de las actividades interiores. La afición es... la afición, es decir la opinión taurina solvente. Se trata de una cosa bastante seria que no admite humorismos. Como que es una de las pocas cosas vivas y sensibles que quedan en España. Por eso, cuando se dice «que sea para bien de la afición», hay que exclamar: amen, para que nadie, ni los más perversos detractores puedan poner en duda nuestro patriotismo ni nuestra solvencia taurínica.

CONSTANCIO

ALBOROTOS EN LA CAMARA ITALIANA

El comunista Maussi dice que la manifestación en honor de Mussolini no refleja el sentir del país

POR TELEFONO.—Roma 20.—En la Cámara de Diputados, el comunista Maussi dijo en un discurso que la manifestación organizada en honor de Mussolini no reflejaba ni con mucho el sentir del país.

Estas palabras originaron alborotos entre los adictos del «duce» y sus adversarios.

En la tribuna de la Prensa también se produjeron altercados, al hacerse algunos periodistas solidarios de las palabras de Maussi y protestar de que éste fuera expulsado.

EL amor y la navaja

Una mujer herida por su amante

Juan Jiménez Romero (a) «El Tomizo», conocido cabrero del barrio de San Lázaro, persigue constantemente a Isabel Morán, de 29 años, que vive en la Cuesta del Chapiz y con la que hace tiempo tuvo relaciones.

Juan escribió desde Sevilla a Isabel para que se fuese allí con él, y como ella no obedeciera, vino «El Tomizo» a buscarla y ayer en la calle de Capitana se encontraron los dos. Sin que mediaran palabras, Juan sacó una navaja y agredió a Isabel, que pidió auxilio mientras el agresor se dio a la fuga.

Conducida a la Casa de Socorro, Isabel fué asistida de dos heridas incisivas en la cara de pronóstico menos leve.

Después de curada pasó al Hospital, quedando en la Sala del Sagrado Corazón.

La policía busca al agresor, sin haberle a última hora detenido.

En el Gobierno Civil

Dice el Gobernador

Ha manifestado el señor Horcada a los periodistas, que la solicitud de la Cámara de Comercio granadina relativa al asunto de la importación de azúcares fué cursada por el Gobierno civil, y la de la Cámara de Motril—que se envió allí directamente—ha sido favorablemente informada a la Superioridad por el señor Horcada, en igual forma que lo fué la de la Cámara de Comercio granadina.

CRONICAS DE MARRUECOS

LA BASE DE AXDIR Y LA CAMPAÑA POLITICA

Acaba de regresar a Tetuán, con el Presidente del Directorio, el general Sanjurjo, quien tras de haber estado en la ciudad de Axdir, donde se está recorriendo todo el territorio y dándose perfecta cuenta de la situación de cada sector y de todos los servicios.

Ahora viene el general de Axdir, donde ha recorrido una vez más la nueva línea de posiciones que dominan el famoso poblado. Las impresiones allí recogidas por el general, son inmejorables. Una calma completa reina en aquel sector estos días y las fuerzas hacen la vida ordinaria de campaña. Las posiciones han sido dotadas de todo lo necesario y tienen una gran solidez, pues a ello se han encaminado todos los esfuerzos.

El poblado comercial levantado detrás de nuestras líneas acrece cada día, y últimamente ha sido constituida una junta local de servicios que preside un jefe de ingenieros y que tendrá tres vocales civiles, cuya junta cuidará de los servicios pecuniarios a todo municipio. Parecería prematuro esto si no fuésemos en cuenta que los servicios de higiene, impuestos y acondicionamientos del nuevo poblado no exigen ya una atención preferente.

La Cala del Quemado parece que va a ser una base marítima imprescindible en largo tiempo. Por ella puede decirse que entra toda en Beni Urriaguel para nuestras tropas. La Cabecilla ofrece también seguridad para algunos temporales, pero queda relegada por estar más distante de la línea.

Lo más interesante del desarrollo de nuestra nueva base de Alhucemas es la labor política que está a cargo de Solimán el Jatabi y a nuestros brillantes oficiales de intervención tienen confiada la delicada misión.

El general Sanjurjo se muestra optimista frente al porvenir en estos días en que recorre toda la zona, con el marqués de Estella, que se despidió del Ejército de operaciones después de su intensa campaña en el frente de él.

En estos días de la segunda decena de Noviembre (el 18 probablemente), don Fernando de los Rios, marqués de Estella, y don Emilio Jerez (Madrid), 25, don Amador Esquivel Sevilla (Madrid), 25, don Juan Menjíbar Guardia (Maracaibo), 15, don José Jiménez Jiménez, 5, don José Jiménez (Atarfe), 1, don Antonio Martínez Rus, 5, don Francisco Espejo Casabona, 5, don Hipólito González, 1, don José Espejo García, 5.

Recuerdo entre los alumnos de Farmacia, (2.ª remesa). Cuota de 5 pesetas: don José Gómez Vázquez, don José Villalobos Gallardo, don Cristino Mirón Sánchez, don Juan Alva Brenes, don Manuel Benítez Velillo, don Alberto Alemany Balcells, don Antonio Martínez Alonso, don Antonio Zorra Vázquez, don Antonio Batos de Vega, don Eduardo Valencia Villalón, don Francisco Moreno Martín.

Cuota de 4 pesetas: don Fernando de la Casa Porras.

Cuotas de 3 pesetas: Doña Socorro Ca-

DE ARMILLA

Por el alcalde de Armilla, y en virtud de acuerdo en Asamblea celebrada en el salón de actos del Ayuntamiento, por los labradores del término se ha dirigido a los Poderes públicos el telegrama siguiente: «Madrid.—Presidente Directorio Militar.—Reunidos en Ayuntamiento labradores este término, por alarmantes rumores de baja en derechos arancel sobre azúcar que determinaría ruina vega, acuden V. E. por mi mediación para que no se haga ese Gobierno campaña emprendida por testadores madores azúcar, que venden actualmente sus productos preciosos idénticos estableciendo cuando dicho artículo valia doble».

CORRESPONSAL

EL HOMENAJE A DORRONSORO

OCTAVA LISTA DE SUSCRIPCION

Compañía General de Electricidad, 200 pesetas; don Enrique Murillo (Sevilla), 100; Luis Jurado Letras de Granada, 60; Colegio Farmacéutico de Almería, 57; don Alfonso Cerezo Collantes, 15; un admirador del señor Dorronsoro, 5; don Antonio Sánchez (Baza), 2; don Nicolás Travesi Castañete, 2; don Antonio Travesi Codes, 5; don José Garzón Rodríguez, 5; don Manuel Farado (Guadix), 1; don Emilio Jerez (Madrid), 25; don Amador Esquivel Sevilla (Madrid), 25; don Juan Menjíbar Guardia (Maracaibo), 15; don José Jiménez Jiménez, 5; don José Jiménez (Atarfe), 1; don Antonio Martínez Rus, 5; don Francisco Espejo Casabona, 5; don Hipólito González, 1; don José Espejo García, 5.

Cuotas de 2 pesetas: Doña María Prieto Puerta, doña María Juan Anaya, doña Carmen Zamora Veronesi, doña María Castelló Castelló, doña María Camy Sánchez Cañete, doña Nieves López Rodríguez, don Alfonso Juan Requena, don José Baños Alonso, don Alfonso Alonso Murillo, don Eugenio Vallejo Fernández, don Luis Cardona Gómez, don Salustiano Campos Dorador, don Juan Rolán Zaguero, don Arroyo Fernández, don Manuel Fernández López, don Rafael López Romero.

Cuota de 1 peseta: don Ramiro Gómez Castiello.

Visitó al Gobernador una comisión de la Directiva del Centro de Ciegos «La Redención», para invitarle a los actos con que conmemoran a su Patrona Santa Cecilia.

NUESTROS CONCURSOS

EL DE NAVIDAD

Conforme tenemos anunciado, hoy daremos a conocer a nuestros lectores los premios que la lotería LA PURISIMA, las Bodegas de Angel Escribano y la ZAPATERIA ALHAMBRA conceden para el concurso que EL DEFENSOR DE GRANADA organiza con motivo de las próximas fiestas de Navidad.

Se concederán tres premios valiosísimos a los tres concursantes que acierten las dos últimas cifras de los tres primeros premios del sorteo de Navidad que se celebrará el día 22 del próximo Diciembre.

El concurso, de una gran facilidad, es este: El premio «gordo», vamos a suponer que corresponde al número 15.343, pues entonces aquel concursante que haya en-

viado su cupón diciendo «el primer premio terminará en 43...», habrá obtenido el primer premio de nuestro concurso, y así sucesivamente para los premios segundo y tercero de la Lotería. ¿Está claro?... Ahora sólo falta que tengan inspiración para acertar esas terminaciones.

Es condición precisa que los concursantes escriban con toda claridad el premio a que se refiera su cupón, lo mismo que las dos cifras, base de este concurso.

Los concursantes de Granada enviarán a nuestras oficinas los cupones en sobre que diga: «Para el concurso de Navidad», y los de provincias en sobres sin cerrar, como impresos, franqueados con dos céntimos.

Este concurso constará de 23 cupones, publicándose el primero el martes 24 del corriente, y el último el sábado 19 de Diciembre próximo.

La admisión de cupones quedará cerrada a las doce de la noche del domingo 20 de Diciembre, y al día siguiente, lunes 21, a las tres de la tarde, quedarán todos los boletines recibidos, encerrados en sobres, que serán, a presencia de cuantos deseen presenciarlo, reseñados y lacrados convenientemente.

LOS PREMIOS

El que acierte los dos números finales del premio mayor, obtendrá como premio un magnífico cuadro de Nuestra Señora de las Angustias, excelsa Patrona de Granada.

Esta obra de arte, regalo de la acreditada Joyería «La Purisima», tiene las siguientes características:

La imagen de Nuestra Señora aparece en relieve en una plancha de plata de 33 centímetros de ancho por 40 de alto, que va encerrada en un riquísimo marco de caoba que mide 63 centímetros por 75. Entre la plancha de plata y el marco de caoba el artífice ha incrustado una artística orla de oro fino que realza grandemente la severidad del hermoso cuadro.

Los señores López F. Secano, propietarios de «La Purisima», han decidido, para que todo Granada pueda contemplar la obra de arte que destinan para el concurso de EL DEFENSOR DE GRANADA, exhibirla en uno de los escaparates de su establecimiento de la calle de Reyes Católicos.

Tampoco va a ir mal el que acierte los dos números terminación del segundo premio.

Angel Escribano, el popular industrial, dueño de las Bodegas establecidas en la calle de Almirantes, números 1 y 3, quiere alegrar la existencia del afortunado mortal que acierte en qué números terminará el segundo premio. Y para ello nada mejor que lo que hace: Regular VEINTICUATRO botellas de los mejores vinos que se crían en la región jerezana.

Veán ustedes la clase:

De la Casa González Byasa y Compañía de Jerez

Tres botellas de Solera 1847.

» » » Vña A B

» » » Coñac tres copas

» » » Fino Gaditano

De la Casa Herederos de Juan de Argüeso, de Santúcar

Tres botellas de Las Medallas

» » » San León

» » » Especial

» » » Olorosa

Y, por último, los señores Jiménez y Díaz, propietarios de la acreditada y popularísima «Zapatería Alhambra» (Zacatín y Alcaicería, 11) ofrecen al que averigüe los dos números terminación del tercer premio, los siguientes regalos:

Un par de zapatos o botas, de caballero

Un par de zapatos o botas, de señora

Un par de zapatillas abrigo, de caballero

Un par de zapatillas abrigo, de señora

Es preciso advertir a nuestros lectores que los géneros que ofrece como premio la «Zapatería Alhambra» son de la mejor calidad que se fabrican, y a elección del que resulte favorecido.

Con que ya saben ustedes, queridos lectores. Las cosas se hacen bien, o no se hacen, y nosotros acostumbramos a hacerlas mejor que bien...

Una estupenda imagen de plata de Nuestra Señora de las Angustias; veinticuatro botellas de vino fino de las acreditadas Bodegas de González Byasa y C.ª; y Herederos de Juan Argüeso, y calzado para presumir en la calle y estar cómodo en casa...

¿Hay quien dé más?...

UNA VISITA

Visitó al Gobernador una comisión de la Directiva del Centro de Ciegos «La Redención», para invitarle a los actos con que conmemoran a su Patrona Santa Cecilia.

INFORMACION TELEFONICA

ESPAÑA EN MARRUECOS

Primo de Rivera y Sanjurjo en Larache. El Presidente anuncia que se van a reanudar las operaciones. El marqués de Estella se entrevista con el Residente francés

Abd-el-Krim parece se prepara para una ofensiva

El ataque a las jarcas de Soliman

Melilla 20. Grupos de rebeldes intentaron acercarse a las jarcas de Soliman, entablándose una lucha. El enemigo huyó perseguido por nuestras fuerzas, abandonando varios muertos con armamentos.

Hundimiento de una choza

A consecuencia del temporal reinante se hundió una choza en Beniurriague, resultando varios muertos y heridos.

Primo de Rivera y Sanjurjo en Larache. El presidente anuncia que se van a reanudar las operaciones

Larache 20. El presidente del Directorio y el alto comisario llegaron a esta plaza. La ciudad se hallaba engalanada y las tropas formaron en la explanada.

Por indicación del bajá de Larache el comercio cerró sus puertas. Después se verificó el desfile de las tropas, que resultó muy brillante.

En el palacio de la Comandancia general se celebró una recepción, a la que asistieron las colonias.

El general Primo de Rivera pronunció un discurso expresando su

satisfacción por la cooperación prestada por todos para llegar a sofocar la rebelión.

Recordó los momentos difíciles porque ha atravesado la zona occidental hasta transformarlo todo.

Habla de las recompensas y manifiesta que habrá de condecorarse a todos los que han realizado un máximo esfuerzo para restablecer la tranquilidad.

Hace constar que las cabillas llevan entregados 1.600 fusiles, de que es un síntoma indudable de tranquilidad.

Declara que el enemigo está quebrantado, pero que hay que seguir combatiéndolo, hasta acabar con él.

Anuncia que se reanudarán las operaciones tan pronto como cesen las circunstancias que obligaron a suspenderlas, como son el temporal y la reorganización del ejército en los nuevos sectores.

Dice que seguirán las operaciones hasta conseguir expulsar definitivamente al cabecilla rebelde y obligarle a que se someta al Mazzen.

Cree que en pocos años quedará resuelto el problema de Marruecos.

Termina manifestando que aparte de algunos inadapitados, cosa que no tiene importancia, toda Es-

paña presta su apoyo al ejército. Después, en el teatro de España se celebró una función de gala.

Esta mañana los generales Primo de Rivera y Sanjurjo marcharon a Alcazarquivir.

Visitas de Castro Girona

El comandante general de la plaza siguió hoy visitando las nuevas posiciones.

Hoy estuvo en Cuernos de Xauen y Malmusi.

Una nueva ofensiva de Abd-el-Krim

Rabat 20. Informes del campo rebelde dicen que Abd-el-Krim va a reanudar la ofensiva.

Los prisioneros los ha trasladado a Tarquis.

La entrevista de Steeg y Primo de Rivera

Larache 20. En Alcazarquivir se ha celebrado la anunciada entrevista del Residente francés con el presidente del Directorio, tratando de asuntos importantes.

Después el marqués de Estella impuso a los generales Naulin y Gourand la cruz del Mérito Militar y la roja de primera clase a los coroneles Freydenberg, Gori-

cur y otros jefes.

El escalafón definitivo del Cuerpo, pues en 18 de Octubre de 1923 se hizo una reforma provisional.

La crisis obrera

El «Heraldo de Madrid» publica una entrevista celebrada con el secretario de la Sociedad de albañiles, Luis Fernández.

Hablando de la crisis porque atraviesa la clase trabajadora, dijo que actualmente hay más de 10.000 obreros en paro forzoso en Madrid, o sea más del 75 por 100 de los que hay.

Comunicó que se había constituido un comité integrado por Besteiro, Largo Caballero, Saborit, Fernández Quer, Luis Fernández y otros.

GENEROS DE PUNTO

DE TODAS CLASES
DE TODOS PRECIOS
DE TODOS ESTILOS

Camisetas caballero punto inglés, desde 3,25 pesetas

Camisetas caballero afelpadas extra desde 4,35 pesetas

Camisetas señora punto inglés, desde 2,55 pesetas

Toreras señora punto inglés, Relojos señora desde 2,40 pesetas

Punto inglés desde 4,65 pesetas

Le interesa visitarnos antes de hacer sus compras de invierno

Mataró Industrial

Fábrica de Géneros de punto

Gran Vía, 29 : Teléfono, 575

Madrid al día

La adulteración de alimentos y las sanciones gubernativas

Madrid 20. La sección de multas del Gobierno civil ha facilitado una nota en la que dice que desde 1.º de Abril al 15 de este mes se han formulado por los inspectores de esta Junta 2.486 denuncias por adulteración de alimentos, fraudes en los pesos y otras infracciones.

A continuación dice que las multas impuestas por el gobernador suman 271.040 pesetas.

Resultado de estos datos que han disminuido últimamente las infracciones, hasta el punto de que en Octubre sólo se ha llegado al 85 por 100 en relación con los meses anteriores.

Refiriéndose a ello, dijo hoy el gobernador a los periodistas que tales datos demuestran la eficacia de la campaña pública emprendida, sirviendo al mismo tiempo de estímulo para seguir con tenacidad hasta llegar a evitar los abusos, que son los que contribuyen a encarecer la vida.

La conducta de unos empleados

El alcalde manifestó hoy que había comprobado las deficiencias que se le denunciaron sobre el es-

tablecimiento médico de Puericultura de la calle Ancha.

Dice que el personal que debe empezar sus servicios a las nueve de la mañana, llega a las doce.

Comunicó que había impuesto sanciones a dichos empleados.

Vuelco de un automóvil

Cerca de Torreledones volcó un automóvil conducido por Rafael Piqueras.

El chófer y un ocupante apellidado González resultaron heridos. La Asamblea del Colegio Médico.

Continuaron hoy las sesiones de la quinta Asamblea del Colegio Médico.

Se acordó pedir que los licenciados y doctores en Medicina se les conceda el derecho a intervenir en toda clase de enfermedades y ejercer la odontología, por ser la más práctica.

Después se celebró un banquete ofrecido por el Colegio Médico, y por la noche se verificó una función en el teatro de Apolo.

La venta de carne

En vista del gran consumo de carne congelada, el alcalde ha ordenado que se expendan en todas las tabajerías, pues ha observado que mucha gente se queda sin poder comprar.

La Federación de ayudantes mineros

En el Centro Asturiano se reunió la Federación de Ayudantes de Minas.

Se aprobó el cuestionario y se trataron varios asuntos de régimen interior.

Un vecindario poco escrupuloso

El comandante del puesto de la Guardia civil del campamento de Carabanchel, ha comunicado que ha puesto a disposición del Juzgado de aquel pueblo, al propietario don Juan Barrientos, y a su criado Esteban Soria, acusados de atentado a la salud pública.

El señor Barrientos tenía una pira de cerdos y por enfermedad se le murieron 80, los cuales entró en su finca.

Cuando los vecinos se enteraron, comenzaron a desenterrar los cerdos para comerse la carne.

En los domicilios de Juan Ramos y Simón Palacios se le encontraron unos 70 kilos de carne, que se disponían a vender.

No pudieron ser desenterrados todos los cerdos.

Los frescos de Goya

La Academia de Bellas Artes de San Fernando va a presentar un proyecto al Gobierno para evitar que se pierdan los admirables frescos de Goya en San Antonio de la Florida.

De Barcelona

Han sido multados varios periódicos

Barcelona 20. El gobernador, al recibir hoy a los periodistas, les manifestó que se ha abierto expediente contra el agente señor León por el suceso registrado en la calle de Roma.

Añadió el general Milán del Bosch que había impuesto multas de 250 pesetas al periódico «La Noche» y de 125 a «La Gaceta de Cataluña» y «Correo Catalán» por no llevar determinados artículos a la censura.

Agregó que asimismo había multado con 250 pesetas al diario «Las Noticias» por publicar en un rotulo «Visado por la censura» con caracteres desproporcionados.

Intoxicación con cocaína

En la calle de Sepúlveda la joven Emilia Ruiz, de 21 años, sufrió una intoxicación por ingerir cocaína.

En grave estado se le condujo al hospital.

La agresión de un sereno

Se ha practicado la autopsia a las dos víctimas del suceso de la Avenida de Icaria.

Hoy comparecieron las viudas de ambos, prestando declaración. Se sabe que el agresor denunciaba con frecuencia a los obreros, acusándolos de sindicalistas.

Desaparece con 8.000 duros

Cristóbal Pujol ha denunciado hoy que un hijo suyo ha desaparecido, después de cobrar en el Banco un cheque de 41.000 pesetas.

Una mujer muerta por un auto

En la Rambla de Cataluña fue atropellada por un automóvil una pobre mujer, que se dedicaba a la venta de cerillas.

La víctima, recibió tan graves heridas, que falleció al ser conducida al Dispensario de urgencia.

La pobre mujer no ha podido ser identificada.

La venta de cocaína

En la calle del Arco del Teatro fue detenido Ricardo Erazo, a quien se acusa de vender cocaína.

Aviso importantísimo a los Reclutas de Cuota

La Real orden publicada para la concentración de los reclutas dispone que todos los de cuota pertenecientes al reemplazo de 1925 se incorporen a filas el día 15 del próximo Enero. Además del certificado de instrucción que deben de haber presentado, sufrirán en sus Cuerpos el examen que está prevenido en el art. 412 del Reglamento, art. 13 de la Real orden de 8 de Mayo de 1925 y orden de concentración.

Los que tuviesen la instrucción olvidada o no la hubiesen aprendido y sean por tanto desaprobados, no se incorporarán en dicha fecha, volviendo a hacerlo cuando la superioridad determine la incorporación a filas de los individuos del grupo ordinario nacidos en el segundo semestre del año 1904. En esta fecha sufrirán los desaprobados un nuevo examen y si también fuesen mal connotados perderán todos los derechos de cuota y sufrirán sorteo para África como pertenecientes a la cuota ordinaria de reemplazo.

En evitación de todos estos perjuicios y por si en el tiempo que queda algún individuo pudiera aprender o perfeccionar su instrucción, se organiza un grupo que empezará a funcionar el día 1.º de Diciembre próximo.

Para formar parte de este grupo será necesario solicitar la inscripción antes de dicho día, admitiéndose las matriculas todos los días laborables, de tres a cinco de la tarde, en la

Escuela Militar del Tiro Nacional.—San Matias, 23,

DEL EXTRANJERO

HA FALLECIDO LA REINA ALEJANDRA DE INGLATERRA

Se anuncia una próxima visita del marqués de Estella a Gibraltar

El estado de la reina Alejandra

Londres 20. Hoy no era tan grave el estado de la Reina madre.

En su vista, el príncipe Jorge ha asistido a la comida que anualmente ofrece el alcalde.

Una declaración que causa sensación

Berlín 20. En el Congreso del Centro, el ministro del Trabajo ha declarado que el día de la conclusión del tratado de Locarno se telegrafió a la delegación alemana para que aplazara la firma, pero que el despacho llegó después de firmado.

Esta declaración ha causado sensación.

Fallecimiento de una escritora

Lisboa 20. Ha fallecido Carolina Micaeli, brillante escritora y profesora de la Universidad de Coimbra.

Deja escritas muchas obras, en varias de las cuales expone su admiración por España.

Vapor a pique

Habana 20. Se ha ido a pique el vapor «Villa Acari», pereciendo todos los tripulantes, a excepción de dos marineros.

La reina Alejandra

Londres 20. Esta tarde continuaba en el mismo estado de gravedad la reina Alejandra.

De Barcelona

Han sido multados varios periódicos

Barcelona 20. El gobernador, al recibir hoy a los periodistas, les manifestó que se ha abierto expediente contra el agente señor León por el suceso registrado en la calle de Roma.

Añadió el general Milán del Bosch que había impuesto multas de 250 pesetas al periódico «La Noche» y de 125 a «La Gaceta de Cataluña» y «Correo Catalán» por no llevar determinados artículos a la censura.

Agregó que asimismo había multado con 250 pesetas al diario «Las Noticias» por publicar en un rotulo «Visado por la censura» con caracteres desproporcionados.

Intoxicación con cocaína

En la calle de Sepúlveda la joven Emilia Ruiz, de 21 años, sufrió una intoxicación por ingerir cocaína.

En grave estado se le condujo al hospital.

La agresión de un sereno

Se ha practicado la autopsia a las dos víctimas del suceso de la Avenida de Icaria.

Hoy comparecieron las viudas de ambos, prestando declaración. Se sabe que el agresor denunciaba con frecuencia a los obreros, acusándolos de sindicalistas.

Desaparece con 8.000 duros

Cristóbal Pujol ha denunciado hoy que un hijo suyo ha desaparecido, después de cobrar en el Banco un cheque de 41.000 pesetas.

Una mujer muerta por un auto

En la Rambla de Cataluña fue atropellada por un automóvil una pobre mujer, que se dedicaba a la venta de cerillas.

La víctima, recibió tan graves heridas, que falleció al ser conducida al Dispensario de urgencia.

La pobre mujer no ha podido ser identificada.

La venta de cocaína

En la calle del Arco del Teatro fue detenido Ricardo Erazo, a quien se acusa de vender cocaína.

Ha muerto la reina Alejandra

Londres 20. Esta noche, a primera hora, ha fallecido la reina Alejandra, madre del rey Jorge V de Inglaterra.

Cátedra de Español

Washington 20. En la Universidad de Balwin, en el estado de Calsá (Estados Unidos), se ha establecido una cátedra de español, a cargo de la señorita Elisa Rodríguez, de nacionalidad española.

Han empezado a asistir numerosos alumnos.

Detalles del fallecimiento de la Soberana

Londres 20. Minutos antes de las seis de la tarde falleció la reina Alejandra. En aquellos instantes rodeaban su lecho toda la familia real, a excepción del príncipe de Gales y el duque de York, que llegaron después por el retraso que sufrió el tren a causa de la niebla.

Todos los edificios lucen colgaduras con crespones negros y tienen izada la bandera a media asta.

Durante la tarde, la reina sufrió varios colapsos.

La Soberana nació en 1.º de Diciembre de 1854 y era hija de los reyes de Dinamarca.

La corte vestirá de luto durante tres meses.

Vista de una causa

Ante la Sala primera de la Audiencia se ha visto la causa seguida contra Joaquín Ibert.

Este conyunto con José Asenjo la venta de un kilo de oro.

Cuando Asenjo fue a recoger el oro le salieron al encuentro unos individuos vestidos de carabineros, quienes le recogieron el cajón.

El fiscal ha pedido para el procesado la pena de un año, ocho meses y un día de prisión, aparte de una indemnización.

Manifestaciones del alcalde

Hoy tomó posesión de la alcaldía nuevamente el barón de Viver, cesando el que la ejercía interinamente señor Rousa.

El alcalde se ha opuesto a los propósitos de organizar un banquete en su honor con motivo de habersele concedido la cruz de Isabel la Católica.

El barón de Viver anunció a los periodistas que tenía que hablar con ellos, pero que hoy no lo podía hacer por el mucho trabajo que pesa sobre él.

Muerte sospechosa de una mujer

En la barriada de Pekín, detrás de una iglesia, fue encontrada muerta una mujer como de unos 45 años de edad.

No se ha podido averiguar más que se llama Carmen.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento y su conducción al depósito judicial.

Los médicos certificaron que había muerto de hambre y de frío, pero se sospecha de su amante, que desapareció ayer de Barcelona.

Los vecinos han manifestado que hace tiempo dicha mujer fue sacada de una laguna, creyendo la arrojó su amante y que a consecuencia de ello ha fallecido.

Detención de un presunto criminal

Esta tarde ha ingresado en la cárcel Juan Caralt, al que se cree autor de la muerte de su amante, que hoy apareció muerta en la playa de Pekín.

Anúnciese en nuestro Indicador Económico, pues seguro es que venderéis acreditáis vuestra casa.

Noticias y sucesos de toda España

Denuncias por quebrantamiento de depósito

Sevilla 20. Los comerciantes, cuya prisión se ha ordenado, se llaman Jesús Ruiz González y Antonio Morillo, que forman la razón social Ruiz-Morillo.

La denuncia presentada contra ellos ha sido por quebrantamiento de depósito por valor de 30.000 duros.

Anomalías en la venta de la carne

Valencia 20. El gobernador, noticioso de que en algunas carnicerías se observaban anomalías respecto a la venta de carnes congeladas, llegando hasta denunciarle el precio, ha ordenado a los inspectores de Abastos que vigilen a los carniceros e impongan sanciones incluso con el cierre de los establecimientos a los que cometan abusos.

Júbilo por el tratado con Alemania

Valencia 20. Ha causado gran júbilo en toda la región levantina la noticia de haberse firmado el «modus vivendi» con Alemania, cesando la guerra de tarifas.

Conflicto resuelto

Las Palmas 20. Ha quedado resuelta la huelga de las fábricas algodoneras, habiéndose aumentado los jornales a los obreros.

Entrevista de patronos y mineros

Oviedo 20. Los patronos y obreros mineros han celebrado una entrevista, tratando de la reducción por las empresas de los jornales por destajo.

Organización de festejos

Cádiz 20. Al confirmarse la noticia de que el día 23 llegará a esta población el general Primo de Rivera, ha comenzado a prepararse la organización de festejos.

El crimen de Guernica. La coautora del hecho

Bilbao 20. Al ser condenada hoy a Guernica María Elorza, cómplice en el asesinato de su marido, el vecindario intentó lincharla.

Llevada María ante el comisario empezó a negar su participación, pero estrechada hábilmente a preguntas acabó por confesarse autora del crimen.

El ferrocarril a Canfranch

Zaragoza 20. Se ha celebrado una reunión urgente para tratar del ferrocarril de Canfranch, porque la Compañía francesa ha retirado todo el material.

Partido de fútbol

Chafarinas 20. Se jugó un partido de fútbol entre los equipos selección de la tripulación de dos torpederos franceses y el equipo español de estas islas, que vencieron por tres tantos a uno.

Cadáver identificado

Málaga 20. Hace unos días se dio cuenta en la sección correspondiente del hallazgo de un cadáver arrojado por las olas en las playas de Estepona.

En los bolsillos del difunto, que vestía elegantemente, no se encontró documento alguno que identificara su personalidad.

BARACHOL

Unico específico que cura la

SARNA

sin baño ni desinfección de ropas, solo en aplicarlo en las manos

Véndese en todas las farmacias.

Elisir Estomacal

SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, cura los trastornos del ESTOMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTOMAGO

DISPEPSIA

ACIDIAS Y VÓMITOS

INAPETENCIA

DIARREAS EN NIÑOS

Además que, a veces, alivian los ESTREÑIMIENTOS

DILATACIÓN Y ÚLCERA

del Estómago

DECRETO IMPORTANTE

REFORMAS EN EL CODIGO PENAL

(Conclusión)

Artículo 6.º Las condenas impuestas por delitos cometidos cuando los reos fueran mayores de diez y seis años y menores de diez y ocho serán inscritas en los Registros de penados de los juzgados y Tribunales correspondientes y en el Registro central de antecedentes penales y certificarán de ella los encargados de los respectivos Registros. Pero cuando hayan transcurrido seis años sin cometer ningún nuevo delito y observado buena conducta desde que la pena impuesta quedó cumplida o desde que, con arreglo a la ley de Condona condicional, se notificó su suspensión al reo, podrá éste pedir que la inscripción se cancele y quede sin efecto alguno. La solicitud se sustanciará por los trámites que determina para las peticiones de indulto la ley de 18 de Junio de 1870, sustituyéndose los informes previos al del fiscal que requiere el artículo 24 de dicha Ley, por los de las autoridades municipales competentes, a los cuales se añadirán los de las Corporaciones o Sociedades a que pertenezca el solicitante, si éste lo pidiera. La resolución definitiva se adoptará por el Ministerio de Gracia y Justicia, sin

necesidad de oír al Consejo de Estado, y no se publicará en los periódicos oficiales, a no ser que el propio interesado solicite tal publicación. Las cancelaciones de inscripción de condenas así acordadas producirán, respecto a las inscripciones canceladas, los efectos expresados en los dos artículos anteriores para las inscripciones de antecedentes penales referentes a los reos menores de diez y seis años.

Art. 7.º El presente Real decreto regirá desde el día de su publicación en la «Gaceta de Madrid», siendo aplicables desde luego sus beneficios a todos los reos por causas en las cuales no haya recaído aún sentencia firme. En las causas en que se haya dictado sentencia, pero ésta no sea firme, se esperará a que sea ejecutoria la definitiva para la aplicación de tales beneficios, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 23 del Código penal, en la forma y términos que se fijan en las disposiciones transitorias.

Art. 8.º Si en la ejecución y aplicación de este Real decreto se suscitaren dudas, cuya solución en cada caso concreto no sea de la competencia del Tribunal respectivo, serán resueltas por el Ministerio de

Gracia y Justicia, previo dictamen de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo.

Disposiciones transitorias

Primera. En las causas con sentencia firme en que haya reos condenados por delitos cometidos cuando aún no habían cumplido los diez y seis años de edad, o a quienes les haya sido apreciada la circunstancia agravante de reiteración o la de reincidencia, serán revisadas las sentencias y rectificada, en las que proceda, la imposición de pena conforme a los preceptos de este Real decreto, observándose para ello las siguientes reglas:

A) Los directores de todas las Prisiones formarán inmediatamente relaciones de todos los penados existentes en la que cada uno tenga a su cargo, que por los antecedentes de que dispongan o de las manifestaciones de los propios interesados resulten delincuentes antes de cumplir diez y seis años, o haberles sido apreciadas las circunstancias agravantes 17.º y 18.º del artículo 10 del Código penal, y en una o varias veces, con expresión del número de la causa y fecha de la sentencia, y dando preferencia a los penados a quienes falte menos tiempo para cumplir su condena, la remitirán con urgencia a los Tribunales sentenciadores, cuyos presidentes las acusarán seguidamente recibo telegráfico.

B) Sin esperar al recibo de dichas relaciones, los Tribunales sentenciadores irán revisando las ejecutorias en que conste, por los datos de sus respectivos registros, la menor edad de los reos, o la circunstancia de reiterantes o la de reincidentes de

los mismos; y cuando reciban aquellas ampliarán la revisión a todas las causas comprendidas en tales relaciones que aún no hubieran sido revisadas.

C) Los Tribunales sentenciadores pasarán urgentemente cada causa al Magistrado ponente respectivo, quien en el término máximo de tres días propondrá al Tribunal, y éste acordará, la reclamación



de oficio de cuantos antecedentes sean necesarios para acreditar si el penado era al delinquir menor de diez y seis años, o si la reiteración o la reincidencia que se apreciaba en la sentencia es de las que por razón de la pena impuesta al delito anterior no debe ser tomada en consideración o estaba prescrita al ser condenado el reo, según los preceptos de este Real decreto. Estos datos deberán ser pedidos y remitidos con la mayor urgencia, sin que deban transcurrir más de diez días desde el recibo de la petición hasta la aportación de los datos—salvo casos extraordinarios justificad—, corrigiendo los presidentes de los Tribunales toda morosidad si estuviera en sus facultades, y dando cuenta al subsecretario de Gracia y Justicia para que efectúe o interese su corrección, cuando no lo estuviere.

D) Con los datos recibidos, o sin ellos cuando sea necesario, se pasará la causa al fiscal, el que, en un término que no excederá nunca de cinco días, dictaminará lo que proceda, proponiendo la rebaja en la pena que, en su caso, haya de hacerse al reo.

E) Dentro de los tres días inmediatos, el Tribunal sentenciador acordará lo que resulte procedente, comunicándolo sin pérdida de tiempo, con la nueva liquidación de condena al director de la Prisión donde se encuentre el reo para los efectos consiguientes, incluso los de propuestas para el beneficio de libertad condicional en el tiempo que con arreglo a la nueva liquidación corresponda.

F) Las Secciones respectivas de las Audiencias practicarán todas las actuaciones que quedan relacionadas, aun en los casos en que la condena impuesta al reo lo hubiere sido por la Sala segunda del Tribunal Supremo al resolver recursos de casación.

G) Todas las revisiones deberán quedar ultimadas dentro de los noventa días naturales siguientes al de la publicación en la «Gaceta» de este Real decreto.

Segunda. En las causas contra reos menores de diez y seis años, o a quien se hubiera aplicado la circunstancia 17.º o la 18.º del artículo 10 del Código penal, en las cuales hubiere recaído sentencia firme, pero en que no haya comenzado aún la ejecución de la sentencia, sea cualquiera el motivo de ello, siempre que los reos estén a disposición del Tribunal sentenciador, se concederá la revisión de las condenas impuestas por los mismos delitos fijados en la disposición transitoria que precede, prescindiendo de lo que preceptúa el apartado A) de la misma, sin que tal sustanciación sea obstáculo para que los reos empiecen a cumplir su condena cuando deban hacerlo. Si los reos no están a disposición del Tribunal sentenciador, la revisión no se hará hasta que sean capturados o se presenten para comenzar a cumplir sus condenas.

Dado en Palacio a catorce de Noviembre de mil novecientos veinticinco.

ALFONSO
El presidente interino del Directorio militar, ANTONIO MAGAZ Y PERS

QUEJAS DEL VECINDARIO

Para el señor alcalde

Los vecinos de la Acera de Canasteros nos ruegan que llamemos la atención del señor alcalde sobre el hecho de que en una obra allí en construcción han sacado un metro proximamente la valla de la acera, y con ser esta vía una carretera y por cierto de las más descuidadas, con las primeras lluvias ya han quedado incomunicados parte de los vecinos.

Creemos de justicia y así lo esperamos del señor marqués de Casablanca, que obligue a este propietario a hacer una acera provisional, aunque sea de grava, para que estos vecinos, aunque sea saltando de piedra en piedra, puedan entrevistarse con los demás felices mortales.

«El Defensor de Granada» conlecciona dos ediciones diarias

EUREKA

Chocolates los más exquisitos

CADIZ

La más rica y variada bombonería
Especialidad en bombones rellenos
COGNAC DOMEQ

BAR RADIO

ACERA DEL CASINO
GRANADA

Desde el día 15 ha quedado abierto al público GRAN SERVICIO DE COCINA a cargo de un reputado y conocido cocinero, con un selecto y variado servicio en BOCADILLOS y TAPAS a gusto de los consumidores. GRAN ESMERO Y ECONOMIA.

No deje de visitar este establecimiento, en el que por poco dinero podrá comer y beber. También desde el día 15 ha quedado abierto al público un gran servicio a domicilio.

BOCADILLOS PARA HOY 21 DE NOVIEMBRE DE 1925

MENU

Riñones al Jerez, la tapa.	0'30	Pastel de liebre.	0'30
Riñones en salsa.	0'30	Merluza en salsa Mallonesa.	0'30
Tortilla al Sacro-Monte.	0'30	Almejas salteadas.	0'30
Ropa-Vieja.	0'30	Bacalao a la Visca.	0'30
Cordero a la pastoril.	0'30	Lomo de cerdo.	0'30
Pierna de cordero asada.	0'30	Todas éstas, por Ración.	1'50
Lomo de cerdo asado.	0'30	El Jamón por Raciones.	2'00

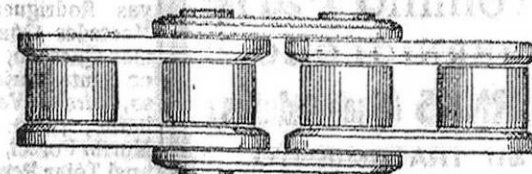
Los avisos se reciben en el mostrador

EL DUEÑO

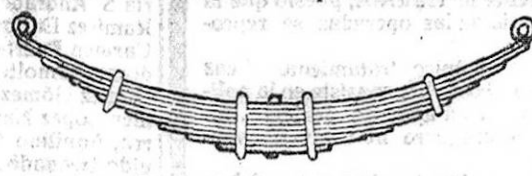
Unica máquina Ideal Exprés capaz para MIL cafés individuales por hora
ACERA DEL CASINO 13 GRANADA

Cadenas a rodillos COLUMBIA

para auto-camiones de cualquier marca
GARANTIZADAS
Entrega inmediata de cualquier modelo



BALLESTAS «M. G. R.» para auto-camiones y coches turismo, elaboradas con acero especial «Mangano-Silíceo».
GARANTIA UN AÑO
Entrega inmediata para cualquier marca de coche



Concesionario exclusivos:
Productores M. G. R. y Columbia
Calle París, 202.—Barcelona

CAPITALISTAS

La mejor colocación de vuestro dinero es en operaciones hipotecarias

Este Despacho, legalmente autorizado, coloca desde del 4 por 100 en adelante operaciones hipotecarias, donde produce un 8 por 100 sin gastos y con garantía de más del doble de la cantidad prestada.

INFORMES GRATIS EN TODA ESPAÑA
Actividad y reserva, 20 años establecido
PUERTA DEL SOL N.º 5. TELEFONO 46-82 M.—MADRID

NUEVA PENSION VARELA

Situada en el punto más céntrico de la población, con vistas a la Gran Vía. Magníficas habitaciones exteriores.—Precios módicos.—Valverde 1, duplicado.—MADRID.

INDICADOR ECONOMICO

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De 1 a 8 palabras, 30 cts.
Cada palabra más, 5 cts.

HOSPEDAJES

Fonda Andaluza. Hospedajes desde cinco pesetas. Navas, 2.

PENSION CONTRERAS

Servicio esmerado y económico. Navas, 10.

PARTOS

Doña María Aragón, profesora en partos. Jardines, 18.

NODRIZAS

(Sección especial para amas de cría, a 20 cts. inserción) Ama de cría, de 17 años de edad, leche de un mes. Bárbara García Montoro. Calle del Arrabal, Montefrío.

VENTAS

Casas de vaselina para farmacia. Busquets Hermanos.—Sevilla.
Casa San Antonio. La mejor para carros. Busquets Hermanos.—Sevilla.

Batiscena. Vendo 78 marjales. Se admiten proposiciones hasta el 30 de Noviembre, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del Notario de Santafe don Francisco Cerro Requena.

Casas especiales para carritos. Busquets Hnos.—Sevilla.
Lubrificantes Agilon Auto-Oil es el más preferido por los automobilistas.

Papel periódico atrasados, vendemos en este diario.

Se vende por fallecimiento del doctor Antonio L. Villos, la consulta que tenía Carreta del Genil, 75, 1.º. Para informes Zacatin, 37.

Se vende un magnífico piano de cuerdas cruzadas a precio económico. Tendillas de Santa Paula, 1.

VARIOS

Anuncios se reciben en nuestras Oficinas, San Mafías número 30.

Lea V. en 1.ª plana

nuestro concurso
para Navidad

Esquelas mortuorias se admiten en nuestra Administración hasta las cuatro de la madrugada.

Lea V. hoy nuestra edición de la tarde.
Por ausencia se traspaasa taberna, calle Elvira, 166.

Para montaje de grupos hidroeléctricos líneas transporte, transformadores, redes distribución, motores. Dirigirse a R. Jodas, perito industrial. Varela, 8. Granada.

Zapatería Curiel. Progreso, 1 Calzado medida. Se hacen hormas para pies defectuosos.

Bolsa del Trabajo

(Sección gratuita hasta 8 palabras. Cada palabra más, 5 céntimos)

Solicita administración fincas rústicas, urbanas, o encargados. Informarán Administración DEFENSOR.

OCASION

Vendo máquina registrada. Dirigirse a Hijo Molina Rubio. San Jerónimo, 8.

Todo el que se suscriba a «EL DEFENSOR DE GRANADA» Lo recibirá gratis hasta último de mes

Lea usted todos los días
EL LIBERAL

HERALDO DE MADRID

Suscríbase a «El Defensor de Granada»

ARTRITISMO

CONTRA EL

ACIDO URICO

EMPLEAD LA

PIPERAZINA

MIDY

LA UNICA QUE PRODUCE EFECTOS SEGUROS

LA PREFERIDA POR LA CLASE MEDICA

LA MAS ECONOMICA POR SER LA MEJOR

EXIGID SIEMPRE EL NOMBRE

MIDY

ARENILLAS

Una señal de distinción y de juventud

es afeitarse con PASTA NIX, porque la PASTA NIX es higiene, ganancia de tiempo, simplificación, evitación de contagios, conservación de la piel, prevención y curación de granos, irritaciones y demás molestias cutáneas. Un afeitado rápido, agradable, indoloro, higiénico, es solo posible usando la PASTA NIX. Úsela desde hoy, si quiere conservar su piel echada a perder por los cáusticos de los jabones y los afeitados a la antigua

UN TUBO DE PASTA NIX, 2'50 PESETAS

ZAPATERIA ALHAMBRA

ZACATIN Y ALCAICERIA NUM. 11

Para la presente temporada realizamos CINCO MIL PARES de Zapatillas de abrigo varios modelos y colores para señora y caballero al increíble precio de 3 pesetas 75 céntimos par. También realizamos una gran partida de Brodequines para caballero color y piel engrasada a 10 pesetas par. Para señora y Caballero tenemos siempre los últimos modelos. Zapatos charol primera, para señora, desde 15 pesetas par y de piel desde 5 pesetas

No olvide es la casa que más barato vende y mayor surtido presenta